



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

2 DE FEBRERO DE 2010

No. 770

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal 3

Autoridad del Centro Histórico

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para la atención, registro, trámite y notificación, incluyendo solicitudes de información pública, y procedimientos administrativos competencia de la Autoridad del Centro Histórico, que ingresen o se encuentren en trámite, durante los días que se indican 5

Delegación Xochimilco

- ◆ Listado de Beneficiarios del Programa de Apoyo a Niños Vulnerables en Educación Primaria con cargo a la Delegación Xochimilco para el ejercicio fiscal 2009 8

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal 37

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Transportes y Vialidad.**- Licitaciones Públicas Nacionales Números.- 30001062-001-10 y 30001062-002-10.-Convocatoria Múltiple: 001-10.- Contratación del servicio de limpieza y servicio de suministro de agua 45
- ◆ **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.**- Publicación de Fallo Número TSJDF/OM/LPN/016/2009 46

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Controladora PHC, S. de R.L. de C.V. 47
- ◆ Asesoría y Vigilancia en Seguridad Privada Hermes, S.A. de C.V. 51
- ◆

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

◆ Surna S. A. de C. V.	52
◆ Inmobiliaria Maluad, S.A.	53
◆ Spechem, S.A. de C.V.	53
◆ Twg Ingeniería de México, S. A. de C. V.	54
◆ Brydex, S.A. de C.V.	55
◆ Synergy Group Limited, S.A. de C.V.	56
◆ Inbre, S.A. de C.V.	57
◆ Grinnmex Comercializadora, S.A. de C.V.	65
◆ Clínica Vip Azul, S.A. de C.V.	98
◆ Distribuidora el Sargazo, S. A. de C. V.	72
◆ Edictos	72
◆ Aviso	74



Programa para Sustitución de Vivienda en Zonas de Riesgo

1. Nombre del indicador: Atención a familias que habitan en riesgo

Objetivo: Conocer el porcentaje de familias que habitan en alto riesgo y que han sido atendidas en el trimestre

Unidad de medida: Porcentaje

Formula de medición: Número de familias que habitan en alto riesgo atendidas en el trimestre/ Número de familias que habitan en alto riesgo

Periodo de medición: Trimestral

j).- Formas de participación social

El INVI reconoce, facilita, estimula y regula la participación plural en la gestión de la vivienda, garantizando la igualdad de oportunidades, con reglas claras de operación, requisitos y responsabilidades tanto de grupos sociales promotores de la gestión de financiamiento de vivienda que cuenten con demanda identificada, como de solicitantes individuales de vivienda que requieran atención en la materia.

Participación de contralores ciudadanos con una visión de ciudadanía con derecho a voz y voto en los diferentes Órganos Colegiados del INVI:

- H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal
- Comité de Financiamiento
- Comité de Evaluación Técnica
- Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Asimismo, mediante el Fondo de Ayuda Social, financia acciones de vivienda de manera integral en situaciones en que el beneficiario esté imposibilitado para adquirir alguna obligación de crédito.

k).- Articulación con otros programas sociales

Para atender a los sectores sociales hacia los que se orienta la Política de Vivienda, el INVI articula sus programas de vivienda a programas de desarrollo social tales como: Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu Casa”, de la CONAVI; Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, del FONAHPO; Programa “Seguro contra la Violencia Familiar y las Mujeres Egresadas de Albergues” de la SEDESO; Programa “Apoyo a la Vivienda para Indígenas Urbanos”, de la CDI, generando los medios que permiten desarrollar una amplia gama de opciones para afrontar los problemas habitacionales, garantizando una eficaz y adecuada administración crediticia y financiera.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los programas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 31 de enero de 2010.

El C. Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Lic. José Antonio Revah Lacouture

(Firma)
